FORMATO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad), _____ de _____ de 2022

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
Carrera 6 No. 21-62
Pereira - Risaralda

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS No. CMP-CMA-01-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANEJO, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES ASEGURABLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA"

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando: en nombre propio _____ (persona natural) ó en representación de _____ (persona jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta formal para el objeto señalado en la referencia.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que esta propuesta sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que adjunto la garantía de seriedad de la propuesta, por un valor de _____ ($) y con vigencia a partir del día __y hasta el día ___, expedida por la compañía _____.
3. Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta ni en el contrato que se llegue a suscribir.
4. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas señaladas en el pliego electrónico de condiciones.
5. Que hemos leído, entendemos, aceptamos, cumplimos y cumpliremos todos los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el pliego electrónico de condiciones.
6. Que ni el proponente, ni el suscrito, ni los socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo complemente (En caso

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co

de tratarse de un Consorcio o Unión Temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
7. Que no he (hemos) sido multado(s) o sancionado(s) por Entidad pública alguna del orden Nacional, Departamental y/o municipal por incumplimiento parcial y/o total en las obligaciones fiscales o contractuales, mediante providencia ejecutoriada de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474/2011.
8. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el pliego electrónico de condiciones, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por el Concejo municipal de Pereira y en consecuencia acepto que cumpliré todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el pliego electrónico de condiciones, sus adendas, sus anexos, formatos y en el contrato.
9. Que me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales la entidad suscribiría el contrato y en términos generales, de las circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo.
10. Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y deba ser denunciado a la Corporación.
11. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
12. Que la oferta que presento tiene una vigencia de sus condiciones comerciales de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de presentación.
13. Que mis recursos y/o de mi representada proceden en su integridad de actividades lícitas y que no me encuentro incurso en listado que permita inferir, respecto de mis recursos y/o mis actividades, lo contrario. (artículo 27, Ley 1121/2006).
14. Que en la eventualidad de que la sociedad que represento le sea aceptada la propuesta presentada en el presente concurso de méritos, me comprometo a realizar dentro del plazo fijado por el CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, todos los trámites pertinentes para la legalización del contrato.
15. Que una vez realizada la adjudicación del contrato, me obligo a su cumplimiento.
16. Que me acojo a la forma de pago establecida en el pliego electrónico de condiciones.
17. Acepto de forma expresa la notificación electrónica de que trata la Ley 1437 de 2011 o la que la modifique o sustituya, para todas las actuaciones de la administración dentro de la etapa de selección, y en caso de ser adjudicatario del mismo autorizo que dichas notificaciones se realicen por medios electrónicos durante la etapa de ejecución y liquidación del contrato.

Firma

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co

Nombre				
Identificación				
Nombre o razón social del proponente				
NIT				
Dirección				
Teléfono	Fijo		Celular	
Dirección de notificación electrónicas - Email				

NOTA: La carta de presentación deberá ser firmada por el proponente con la oferta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la Ley esté facultado; Si es Consorcio o Unión Temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

FORMATO No. 02
FORMULARIO – CARTA SOBRE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

(Diligenciar sólo si es necesario)

(Ciudad), _____ de _____ de 2022

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
Carrera 6 No. 21-62
Pereira - Risaralda

Los abajo firmantes nos permitimos manifestarle a través de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio o Unión Temporal (según el caso), para participar en el proceso CMP-CMA-001-2022, por lo anterior, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio o Unión Temporal (según el caso) será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

2. El consorcio o Unión Temporal será integrado por:

NOMBRE COMPROMISO

A. (%)
B. (%)

El representante del Consorcio o Unión Temporal es_____identificado con C.C. No. _____de____quien está expresamente facultado para presentar la presente propuesta, firmar, ejecutar y liquidar el presente contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.

NOTA: El siguiente numeral se debe llenar obligatoriamente para las Uniones temporales

Para los efectos sancionatorios por incumplimiento, se determina el alcance y extensión de participación en la propuesta y ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, de acuerdo con el proceso.

Para constancia se firma en____a los días __del mes de__de 2022. Nombre y firma de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. Acepto la designación aquí contenida:

Firma	
Nombre	
Identificación	
Nombre o razón social del proponente	
NIT	

NOTA: En caso de consorcio o unión temporal este documento debe ser diligenciado por todos los integrantes

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co

FORMATO No. 03
FORMULARIO – FORMATO COMPROMISO CONSORCIAL

Entre, (persona natural o persona jurídica)__, domiciliados en_____, constituida mediante Escritura No.___otorgada en_____dé _____en la Notaría _____de_, representada en éste acto por__, mayor de edad y vecino de_____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de___, quien obra en su carácter de__ _____, con amplias atribuciones, por una parte, y_____, domiciliada en _____, constituida mediante Escritura No. _____otorgada el_____de____ de____en la Notaría_____de_____representada en este acto por_____, mayor de edad y vecino de_____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ _____de_____, quien obra en su carácter de_____, con amplias atribuciones, hemos determinado celebrar un compromiso o convenio consorcial que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente documento, un consorcio entre__y_____y_____y ____, para efectos de presentar una propuesta conjunta para el proceso CMP-CMA-001-2022 cuyo objeto es: XXXXXXXXXXX" SEGUNDA: Por virtud de lo anterior, nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por el Concejo municipal de Pereira. TERCERA: Queda expresamente convenido que los consorciados respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y de la ejecución del contrato; en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos, afecta a todas las personas que lo conforman. CUARTA: Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren el consorcio. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita del Concejo municipal de Pereira. QUINTA: Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto del compromiso consorcial como de la adjudicación del contrato que de ella se derive. SEXTA: -DURACIÓN- Que la duración del compromiso consorcial se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante, lo anterior en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del mismo. SÉPTIMA: -DIRECCIÓN- Para todos los efectos ante el Concejo municipal de Pereira, se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los consorciados, a saber: _. Sin embargo, se acepta desde ahora que el Concejo municipal de Pereira, puede

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co

dirigirse al consorcio a la siguiente dirección:_____. Para todos los efectos los Integrantes del Consorcio designamos de común acuerdo a_____, identificado con C.C. No._como representante del mismo.

Para constancia se firma en____a los__días del mes de___de 2022. Nombre, firma y documento de identidad de cada uno de los integrantes del Consorcio Acepto la designación aquí contenida:

Firma	
Nombre	
Identificación	
Nombre o razón social del proponente	
NIT	

NOTA: Este documento debe ser diligenciado por todos los integrantes

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co

FORMATO No. 04
FORMULARIO – FORMATO COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL

Entre, (persona natural o persona jurídica) ----------, domiciliados en constituida mediante Escritura Pública No.-------- otorgada en ------- de ----- en la Notaría ---- de , representada en éste acto por ---------- mayor de edad y vecino de ----------, identificado con la cédula de ciudadanía No.---------- de ----------, quien obra en su carácter de ---------- con amplias atribuciones al efecto, por una parte, y ----------, domiciliada en, constituida mediante Escritura No.---------- otorgada el ---- de ------, mayor de edad y vecino de identificado con la cédula de ciudadanía No. -- de --------, quien obra en su carácter de , con amplias atribuciones hemos determinado celebrar un compromiso de unión temporal que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente una propuesta conjunta para el proceso CMP-CMA-001-2022**,** cuyo objeto es: "XXXXXXXXXX" SEGUNDA: Por virtud de lo anterior, nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por el Concejo municipal de Pereira. TERCERA: Queda expresamente convenido que las personas que integramos esta Unión Temporal respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y de la ejecución del contrato, en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos afecta a todos los integrantes que la conforman. Para efectos, de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, convenimos que los términos y extensión de nuestra participación es la siguiente: ---------- ----------. Igualmente, nos comprometemos a no modificar los porcentajes señalados anteriormente, sin el consentimiento previo y escrito de el Concejo municipal de Pereira. CUARTA: Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren la Unión Temporal. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita del Concejo municipal de Pereira. QUINTA: Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto de la Unión Temporal como de la selección y del contrato que de ella se derive. SEXTA: DURACIÓN: Que la duración del compromiso de unión temporal se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. De otra parte, en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co

contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del mismo. SÉPTIMA: DIRECCIÓN.- Para todos los efectos ante el Concejo municipal de Pereira, se consignan a continuación las direcciones donde funcionarán las oficinas de las personas que integran la Unión Temporal a saber: ----------.De la misma manera, se acepta desde ahora que la Alcaldía, puede dirigirse a la siguiente dirección Para todos los efectos los integrantes de la Unión Temporal de común acuerdo designamos a -------- como representante de la misma.

Para constancia se firma en____a los__días del mes de___de 2022.

Nombre, firma y documento de identidad, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Acepto la designación aquí contenida:

Firma	
Nombre	
Identificación	
Nombre o razón social del proponente	
NIT	

NOTA: Este documento debe ser diligenciado por todos los integrantes

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co

FORMATO No. 05
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s): _____, domiciliado en _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, quien obra a nombre propio o en calidad de _____, que en adelante se denominará el proponente, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral el presente compromiso, dentro de la presente Invitación Pública teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Concejo municipal de Pereira, adelanta concurso de méritos abierto CMP-CMA-01-2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANEJO, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES ASEGURABLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA"
SEGUNDO: Que es interés del proponente apoyar la acción del Estado colombiano y del Concejo municipal de Pereira, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.
TERCERO: Que siendo del interés del proponente participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

1. COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante la suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
1.1 . El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
1.2 . El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
1.3 . El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Concejo, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Concejo durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta en el presente proceso.
1.4 . El proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
2. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Invitación Pública del presente proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento,
Se suscribe en la ciudad de _____ el día _____ de _____.

Firma	
Nombre	
Identificación	
Nombre o razón social del proponente	
NIT	

NOTA: En caso de consorcio o unión temporal este documento debe ser diligenciado por todos los integrantes

FORMATO No. 06
RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Proponente: _____

No. de orden RUP	Código Registrado RUP	Entidad Contratante	Número Contrato	Objeto del Contrato	Porcentaje de participación (%)	Valor ejecutado o facturado incluido IVA	Valor ejecutado o facturado X % Participación incluido IVA
						Pesos	SMMLV

1. En estos cuadros debe incluirse únicamente el valor con IVA correspondiente a las actividades como experiencia habilitante y evaluable respectivamente
2. Para cada contrato se debe indicar el porcentaje de participación del proponente.
3. En caso de contratos realizados por consorcio o unión temporal se deberá informar únicamente el valor ejecutado facturado (IVA incluido) correspondiente a su porcentaje de participación.
4. El valor ejecutado facturado (IVA incluido) deberá expresarse en SMMLV del año de terminación.
5. En caso de existir diferencias entre el valor total ejecutado o facturado relacionado en este anexo y el valor establecido en el RUP, prevalecerá el valor del RUP.
6. Para cada contrato se deben adjuntar las certificaciones que cumplan lo establecido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida será responsabilidad del Proponente so pena de las acciones pertinentes.

Firma

Nombre	
Identificación	
Nombre o razón social del proponente	
NIT	

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co

FORMATO No. 07
FORMATO PRESENTACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

Proponente: _____

PERSONAL	NOMBRE	No. CEDULA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	NUMERO CELULAR	RELACIÓN DE AÑOS DE EXPERIENCIA	FECHA DE VINCULACIÓN CON EL PROPONENTE
ASESOR PROGRAMA DE SEGUROS						
PROFESIONAL JURÍDICO						
TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN SEGUROS						

El personal del equipo de trabajo relacionado a continuación, deberá tener como mínimo una vinculación laboral o a través de prestación de servicios profesionales no menor a seis (6) meses con el proponente y anteriores al cierre del presente proceso, la cual podrá ser acreditada con la prestación del contrato o certificación expedida por el empleador.

Observaciones:

Este anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida será responsabilidad del Proponente y deberá corresponder con los certificados que se aporten.

Firma	
Nombre	
Identificación	
Nombre o razón social	

del proponente	
NIT	

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co

FORMATO No. 08
FORMATO PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

(Ciudad), _____ de _____ de 2022

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
Carrera 6 No. 21-62
Pereira - Risaralda

REFERENCIA: Proceso de contratación CMP-CMA-001-2022

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del proponente plural] en adelante el "proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional:

Marque con una X la opción a la cual aplica:

() Promoción de servicios nacionales o con trato nacional
() Incorporacion de componente nacional en servicios extranjeros

Notas:

1. Al marca una de las opciones, manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumplo con las reglas señaladas en el pliego de condiciones electronico, para optar por el puntaje por apoyo a la industria nacional.

Firma	
Nombre	
Identificación	
Nombre o razón social del proponente	
NIT	

Carrera 6 No. 21-62 Pereira - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co